

Donostia / Travnik / Dubrovnik / Bilbo

Fito Rodríguez¹

Resumen: La ruptura revolucionaria con el *Ancien Régime* trajo consigo un concepto de nacionalismo ligado a la izquierda política. Entre los siglos XIX y XX, sin embargo, hará su aparición otra forma de nacionalismo contrarrevolucionario y de derechas que pretenderá absorber las potencialidades de aglutinación y movilización social que obtuvo su predecesor. Frente a las versiones republicanas, de participación política popular y/o representativa defendidas por el nacionalismo revolucionario, el nuevo nacionalismo de la Restauración quiso rescatar formas anteriores de fidelidad a tradiciones soberanas monárquicas e inamovibles.

¿Qué es, entonces, ser soberanista?

Evidentemente, tener conciencia de la importancia ideológica de las referencias comunitarias e identitarias para la formulación de alternativas políticas transformadoras y emancipadoras frente a la mundialización del intercambio desigual.

No resignarse ante la administración indiscriminada del “*ius cogens*” para frenar los procesos de decisión colectiva de aquellos pueblos que pretendan decidir libremente su futuro.

Palabras clave: nacionalismo, soberanismo, independentismo, secesionismo, Gemeinschaft, Gesellschaft, *ius cogens* (derecho coercitivo).

Abstract: The revolutionary break (rupture) with the *Ancien Régime* brought a concept of nationalism linked to the left-win political. However, among the nineteenth and twentieth century, will appear another form of against the revolutionary nationalism and right-wing which will pretend absorb the potential agglutination and social mobilization which won its predecessor.

Facing Republican versions of popular political participation and / or representative defended by revolutionary nationalism, the new nationalism of the Restoration would rescue earlier forms of fidelity to monarchical sovereign and immovable traditions. So, what means to be sovereignty?

Obviously, be aware of the ideological importance of community and identity references for formulating transformative and emancipatory political alternatives facing the globalization of unequal exchange.

Don't be resigned to the indiscriminate administration of *ius cogens* to curb collective decision-making processes of those people who wish to freely decide their future.

Keywords: nationalism, sovereignism, separatism, secessionism, Gemeinschaft, Gesellschaft, *ius cogens* (coercive law (right)).

¹ Escritor y Profesor de la UPV/EHU.

PARA EMPEZAR

A ver si nos entendemos. Por encima de identidades culturales (nacionales), lenguas y/o fronteras, si yo comienzo con semejante título, “Donostia / Travnik / Dubrovnik / Bilbo”, alguien puede entender, quizás, que aludo a la referencia literaria de Kirmen Uribe en su novela *Bilbao/New York/ Bilbao* traducida, entre otras, al castellano, pero escrita originalmente en euskara y que, a su vez, es también una referencia ideológica al libro escrito por el primer lehendakari cuando fue profesor en la Universidad de Columbia, *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*, escrito en castellano pero impreso en Nueva York en 1942. Vete tú a saber...siempre leemos entre líneas.

En fin, creo que habrá que empezar por el principio.

POR QUÉ SOY SOBERANISTA

(SOBRE IDENTIDADES, LENGUAS Y FRONTERAS)

Como en el caso que nos ocupa, podría decirse que toda definición conceptual no es más que la respuesta a una cuestión previa (Châtelet, 1981). Por esa razón, no deja de ser determinante para el tipo de respuesta a realizar quién, cuándo, dónde, por qué o para qué se plantea la interpelación desencadenante del proceso definitorio de la identidad.

Preguntar en el estado español en pleno siglo XXI por qué se es soberanista en una revista de filosofía se justifica debido al auge social de demandas de ese tipo y no conformará como resultado la misma formación discursiva (Foucault, 1971), por ejemplo, que en las Españas del siglo XIX, cuando, ante las invasiones napoleónicas, se empezó a hablar de “guerra de independencia”.

Las referencias jurídicas, y el ambiente de debate ideológico en el que se gestó a primera Constitución... ¿Cuál fue, la de Bayona de 1808 o la de Cádiz de 1812?, o las disputas políticas en torno a la Carta Magna de la primera República española (1873) bajo la égida federalista del catalán Pi y Margall, marcan unas coordenadas para la discusión intelectual sobre esta cuestión bien distintas a las que, inexorablemente, nos aboca el abordar este tema en la España monárquica regida por una derecha heredera del franquismo y con un evidente déficit democrático, donde la sacralización constitucional de la inviolable nacionalidad española condiciona, de partida, cualquier posicionamiento libre.

Así pues, una pregunta teórica como ésta que, de hecho, pudiera ser contestada desde puntos de vista filosóficos, históricos, sociológicos, jurídicos, literarios o históricos, pasa necesariamente a ser, aquí y ahora, una cuestión práctica y política. Todavía más, en las actuales circunstancias y ante esta cuestión, el tipo de respuesta y/o definición resultante se convierte, así mismo, en definitoria tanto para el emisor de la misma como para todo el discurso emitido, de manera que, la totalidad de la aportación será leída en las claves consecuentes a la respuesta /propuesta del encuestado (Bourdieu, 1980). Es decir, la interpretación lectora será distinta si se me identifica o no con la defensa del soberanismo.

Ante esto, y aunque debe asumirse que la contestación a ¿por qué ser independentista? debe, en este contexto, ser necesariamente una respuesta práctica y política, ni por mi oficio de escritor en la lengua del País Vasco, ni por mis opciones políticas a favor de la libertad de expresión sin cortapisas, en la situación de persecución ideológica y penal en la que desarrollamos nuestra labor en nuestro propio País, puedo resignarme a abordar el tema desnudo de pre-textos. Vayan por delante, pues, algunas referencias teóricas que puedan ayudar a comprender mi respuesta que, como ya he dicho, no dejará de ser, a la postre, netamente politizada.

PRE-TEXTOS NACIONALISTAS Y TEXTOS PRE-NACIONALISTAS

Parece admitido entre los tratadistas de la filosofía del Derecho que la concepción aristotélica del hombre como animal político que caracteriza al pensamiento occidental y, por extensión, cabría decir al pensamiento político contemporáneo dominante en su totalidad, referencia casi como sinónimo de humanidad la propia capacidad política.

Dicho de otra manera, si bien en la actualidad se comprende lo político como un área de lo social y, en consecuencia, el hombre se considera político en cuanto que miembro de un colectivo social dado, la concepción griega, por el contrario, (aunque Aristóteles fuese macedonio era “culturalmente” heleno) hacía derivar de la capacidad política las características propias de la sociabilidad humana y, ésta, se sustentaba en una determinada cultura, es decir, en un dominio lingüístico dado (Gómez Pin, 1989).

Los que no eran “ciudadanos griegos”, los privados, pues, de la obligación y el deber de la participación política, no eran hombres en el sentido aristotélico, mientras que la identidad política “proto-nacional” era independiente de la territorialidad, uno podía ser ciudadano griego en Sicilia, Rosas o Éfeso...

No eran considerados hombres, evidentemente, las mujeres, pero tampoco lo eran los esclavos, los extranjeros y demás, ya que la identidad política era lo que caracterizaba al humano y no a la inversa.

¿Quién se responsabilizaba, entonces, en la comunidad ateniense o en la de Siracusa, de la pesada y obligada carga de gestionar el “bien común”? Los ciudadanos griegos, lógicamente. Aunque, como ya se ha indicado, ese concepto de ciudadanía, esa identidad, tuviese más de una consecuencia en absoluto desdeñable (por ejemplo, que los no-ciudadanos no fuesen tenidos por humanos sujetos de derechos y que esa perspectiva marcara la concepción posterior de la política misma...).

Las teorías romanas del *ius sanguinis* consagrarían jurídicamente esta línea de interpretación y el verbo latino *nasci* (nacer) sería el utilizado para definir los criterios de participación en la gestión soberana del gobierno social (nacional). Natio, pues, sería algo así como “camada” (los nacidos a la vez).

Así, durante la Edad Media, encontraremos entre los gremios (*universitas*) la expresión de *nación* de carpinteros, toneleros o cerrajeros para referirse a colectivos

sociales que de ninguna manera identificaríamos hoy en día con naciones desde una perspectiva identitaria y/o política (Vilar, 1980).

La ruptura revolucionaria con el *Ancien Régime* trajo consigo un concepto de nacionalismo ligado a la izquierda política. La *Declaración de los derechos del hombre* proclamó que «el principio de toda soberanía reside en la nación». Así, desde 1789 el nacionalismo fue la nueva ideología que permitió ir transformando la nacionalidad comprendida como lealtad al monarca soberano por la reivindicación política de la soberanía para la colectividad (el pueblo).

Resaltar a la comunidad humana y cultural como identidad identificatoria y referencial a la hora de definir la organización y legitimación política trajo consigo que la gran mayoría de los movimientos revolucionarios aparecidos en la Europa del siglo XIX fueran movimientos nacionalistas íntimamente ligados a proclamas constitucionales que buscarán una refundación política basada en una nueva reglamentación jurídica garante de la gestión del bien común por medio de la reestructuración de los derechos de esa nueva sociedad emergente (Badie, 1985).

LA BISAGRA: DE REVOLUCIÓN A RESTAURACIÓN

Hace doscientos años que San Sebastián fue quemada, saqueada y su población diezmada (1813) en una acción de guerra sin valor estratégico que, hasta hoy, no tiene una explicación clara ya que los ejércitos que perpetraron la masacre eran, teóricamente, los “liberadores” aliados que constituían la alianza antifrancesa de la “guerra de independencia española” (Egaña, 2013). Al no haber un responsable al que culpabilizar de todo ello (a pesar de que la investigación y las diligencias del ayuntamiento de la época responsabilizaban a la coalición “independentista”), las indemnizaciones no llegaron nunca y fueron los propios donostiarros los que tuvieron que hacer frente a la reconstrucción de la ciudad sin ayuda externa. Es más, la versión oficial culpaba al “ejército invasor” francés a pesar de que todos los datos históricos fueron demostrando la inconsistencia de ese relato (Gernika bis...).

Este hecho, que no es una anécdota, nos podría llevar a reivindicar un acercamiento a la comprensión política basado en las aportaciones de la historia local y de sus métodos documentales. Desde que Hobsbwan (1994) defendió las tesis del siglo largo (XIX) y el siglo corto (XX) y de que se produjo el llamado “giro lingüístico” (Bergmann, 1953/Rorty, 1967), una sombra de sospecha se difunde sobre conceptos como “civilización” y “progreso” unidos a las prácticas en la construcción de los estados modernos europeos. Hemos necesitado a Norbert Elias, a Hélène Clusters, a Pierre Francois Moureu, a Michel Korinman y, evidentemente, a Francois Châtelet o a Michel Foucault para comprender que ni los procesos de individuación, ni la mirada civilizadora, ni la evolución jurídica hacia el pretendido “sueño europeo” son mas que la pesadilla imperialista de un modelo de dominación basado en la negación de la soberanía popular nacida de la Revolución ilustrada y negada por la Restauración.

Cuando Rousseau o Diderot, los ideólogos de la revolución, esa “gente peligrosa” (Blom, 2012) escribieron sobre los “salvajes” seguían una corriente

literaria iniciada por Montaigne y desarrollada por Ronsard pero, a diferencia de sus predecesores que sí hablan de ellos de una manera “antropológica” para relativizar los gustos y las costumbres al uso, la referencia al salvaje de los enciclopedistas es un pretexto para hablar del hombre moderno (puede que fuera Rousseau el iniciador de este término...) de una forma política y criticar lo artificioso y negativo del modo de vida de sus contemporáneos para proponer su necesaria transformación (Clusters, 1978).

Pero esa renovación ilustrada, tras el “terrorismo” de Robespierre, fue sustituida por los afanes autoritarios y reguladores del directorio, la convención, el consulado y el imperio.

La involución normativa y legal estudiada por Évelyne Pisier-Kouchner (1978) no hace sino ejemplificar esta deriva, esa bisagra.

«Ma vrai gloire n'est pas d'avoir gagné quarante batailles : Waterloo effacera le souvenir de tant de victoires. Ce que rien n'effacera, ce qui vivra éternellement, c'est mon code civil (1821/2013).»

Dejó escrito Bonaparte en su testamento (2013). Efectivamente, el código napoleónico construirá Europa en base al involucionismo político, al nuevo normativismo individualizador y a la consagración de la tutela estatal como garante de esos derechos y deberes. Es la victoria de la restauración y su sueño europeo blanco (Korinman, 1978).

Pero fue esta idea exportada la que trajo, así mismo, con el rechazo a las ocupaciones militares, el cosmopolitismo y el auge de las reivindicaciones nacionalistas y de libertad.

Cuando el escritor yugoslavo en servo-croata Ivo Andric nos relató las *Crónicas de Travnick* nos estaba contando unas historias que, en el centro de Bosnia, eran coetáneas a la ocupación y quema de San Sebastián, donde vimos las vicisitudes y relaciones que acontecieron entre los representantes de los imperios napoleónico, austro-húngaro y turco.

Parecidas fuerzas condicionaban la vida de los bosniacos y de los donostiarra pero las luchas entre imperios no eran luchas de independencia, ni en Belgrado ni en Madrid, y las metodologías de la historia local no son capaces de explicar esto.

Hoy en día Yugoslavia ya no existe, y ya no hay escritores en servo-croata... aunque Andric haya sido premio Nobel de literatura. Y en Donostia se celebra el bicentenario de la reconstrucción de la ciudad reescribiendo el relato de la historiografía española y recordando que, en las mismas fechas, entraba Simón Bolívar en Caracas e Hidalgo en México, y que las revueltas de Río de la Plata y Paraguay sí que pergeñaron la independencia de territorios sometidos al imperio “civilizador” español bajo la égida de la Ilustración (Villamarin, 2010).

Entre los siglos XIX y XX, pues, hará su aparición otra forma de nacionalismo contrarrevolucionario y de derechas que pretenderá absorber las potencialidades de aglutinación y movilización social que obtuvo su predecesor. Frente a las versiones republicanas, de participación política popular y/o

representativa defendidas por el nacionalismo revolucionario, el nuevo nacionalismo de la Restauración quiso rescatar formas anteriores de fidelidad a tradiciones inamovibles y al terruño. En esa coyuntura, la política nacionalista de la derecha se hizo tan militarista como imperialista y, además, tendió a monopolizar la identificación de la ideología nacionalista con los rasgos característicos de actitudes psicociológicas patriotas lógicamente criticados por las reivindicaciones emancipatorias antagónicas (Rodríguez, 2011).

Podríamos decir, en consecuencia, utilizando un símil de Alfonso Sastre (2002) que el nacionalismo moderno es como el colesterol, esto es, que hay un nacionalismo bueno (ideología de liberación y transformación político-social) y otro malo (que persigue el mantener privilegios ligados a la tradición y que opera con actitudes psicociales racistas y de exclusión). Este nacionalismo reaccionario, que a lo largo del siglo XX se ha desarrollado por medio de la identificación Estado-Nación y la marginación de las minorías, ha sido dejado al descubierto en su proceso de construcción y en su operatividad política, entre otros, por los análisis históricos de Hobsbawm y Ranger (1983.) aunque su lectura, al parecer mal digerida, ha sido utilizada por los eruditos al servicio de este Estado-Nación imperialista para el acoso ideológico del nacionalismo emancipatorio (Juaristi, 1997).

Las postrimerías del siglo XX han traído consigo una proliferación sin igual de los análisis sobre el nacionalismo. Es por ello que, conociendo el camino intelectual que va desde *Las teorías del nacionalismo* de A. D. Smith (1976) a *Naciones y Nacionalismos* de E. Gellner (1988) pasando por el ya clásico *L'Europe des ethnies* de G.Heraud (1963) se hace hoy difícil reducir la pregunta ¿Qué es ser independentista? a un ámbito de pura opción política. Al contrario, todos estos acercamientos textuales nos obligan a adoptar un punto de vista, no por, necesariamente, más interdisciplinario y complejo, menos implicado.

GLEICHSCHALTUNG

La consecuencia cultural de la uniformización vital construida por el proceso de globalización actual no es otra que la rígida homogeneización social que pretendía el nazismo y que Napoleón extendió por Europa en sus sueños imperiales: *Gleichschaltung* (el colesterol malo, que diría Sastre).

La “unidad de destino en lo universal” que el falangismo español de José Antonio Primo de Rivera tomó prestada del pensamiento nacionalsocialista alemán ha devenido una de las características definitorias de todo el siglo XX y del nacionalismo reaccionario que políticamente lo ha marcado (Arendt, 1972) En consecuencia, la ideología de la globalización con que se estrenó el XXI no pudo ser más que la nueva formulación de esa política autoritaria y de derechas que se desarrolló redefiniendo el nacionalismo de liberación de la bisagra XIX/ XX bajo una versión involucionista y reaccionaria.

Esta contradicción entre comunidad lingüístico- afectiva o cultural a la que se pertenece (*Gemeinschaft*) y estructura legal y social en la que se vive (*Gesellschaft*) ya fue suficientemente analizada por Ferdinand Tönnies (1944) para apercibir, antes

incluso de conocer las consecuencias del nazismo, de la peligrosa involución que se derivaría de la imposición de un estado de competencia económica-legal que, buscando únicamente el beneficio de un sector social, acabase con la comunidad cultural de base.

Es así que, el actual advenimiento del ultraliberalismo, presentado como el único sistema posible de organización económico-social, no debe ser visto más que como otro intento de disolución de los valores comunitarios de los que partieron tanto la reformulación de la soberanía como las revoluciones del XVIII y XIX en Europa y América.

Gramsci (1978) ya advirtió sobre la «americanización de la vida y el conocimiento» que preveía para el futuro y, por consiguiente, la presumible pérdida de valores comunitarios/comunistas como elemento de aglutinación social.

El imperialismo como fase superior del capitalismo que predijo Lenin aparece hoy, bajo la forma de estas tendencias, como el imparable desarrollo hacia un Estado europeo en el que desde el mercado hasta la justicia pasando por las formas ejecutivas de la política (la coacción y/o intervención armada) son cada vez más opacas e incontrolables.

En aquel siglo XX que Arendt definió como «el de los autoritarismos» (1982) y Terson como «criminal» (1982) reapareció una versión revolucionaria tan reivindicadora de la soberanía popular como de los movimientos sociales, que realizaba, en la línea que explicó Tönies, una relectura de las tradiciones comunitarias y que, en definitiva, proponía retomar políticamente y rehacer socialmente, de una manera actual, antiguos sistemas de aglutinación social como el viejo nacionalismo emancipatorio del XIX europeo (Châtelet, 1986). En estas coordenadas, aquí y ahora, se sitúa mi respuesta, práctica y política sobre ¿Qué es ser soberanista?

EL NACIONALISMO EN EL SIGLO XXI

Reciclemos la idea histórica del Estado. Los tratados clásicos han querido distinguir académicamente entre nacionalismo y patriotismo atribuyendo al primero irracionalidad, xenofobia, racismo y segregación mientras que al segundo se le identificaba con valores de progreso, racionalidad y aglutinación ciudadana (Habermas, 1978). En los debates constitucionales para la redacción de la Carta Magna de 1793 la primera postura podría representarla Danton mientras que la segunda se le atribuiría al propio Robespierre.

Aunque hay excepciones ante este planteamiento (Guibernau, 1994), el nacionalismo imperialista en el que suelen estar envueltas las políticas estatalistas se hace tan invisible como el agua a los ojos del pez, mientras que los movimientos políticos de liberación han tenido serias dificultades para identificar el nacionalismo como revolucionario (Yaari, 1978.)

El nacionalismo, aquí y ahora, no es más que eso: un acto de afirmación de identidad social para la transformación política.

De la misma forma que el patriotismo estatalista es, simplemente, imperialismo, el nacionalismo del siglo XXI es reivindicación de la identidad

comunitaria frente a la homogeneización globalizadora. Apuesta por la diversidad (lingüística, biológica, cultural, etc.) frente a la uniformización (transgénica, de formas estéticas y éticas, etc.). Formulación de un concepto incómodo y de cambio social. Alternativa política (Moulines, 2008).

El Estado, que como estructura de poder fue surgiendo desde la Edad Media europea, necesitó de la unidad religiosa y, por lo tanto, vehiculizó la persecución y expulsión de judíos y mahometanos, se construyó sobre guerras de religión y persecución de herejes.

A partir de la revolución industrial, surge un nacionalismo “cívico” occidental (Simth, 1994) que edificará el actual modelo de Estado-Nación basado en privilegiar, por medio de los aparatos de dominio y control social, la lengua, cultura, formas de justicia, genealogías e intereses específicos de alguna de las etnias y/o naciones que formaban parte de él.

Aunque en un principio fue sólo en Europa, la unificación de *politie* y nación fue motivo, como antaño en el Estado medieval aglutinado por la unificación religiosa, de nuevas persecuciones contra lenguas, culturas y naciones sin un Estado que pudiese asegurar garantías y equidad frente a la utilización partidista que para la defensa de sus privilegios realizaba la nación dominante.

Los procesos de descolonización, por su parte, han ido expandiendo este tipo de organización política, netamente europea e intrínsecamente injusta e interesada, a todo el mundo.

En el caso del nacionalismo proveniente de la Revolución francesa, culturas y pueblos de muy distinta raíz en Latinoamérica, África o Asia han adoptado esa ideología política, la práctica del código napoleónico, muchas veces readaptando su propia historia y sociedad para enfrentarse de una manera alternativa contra el imperialismo al que han sido sometidos creando sus propios estados. En nuestro entorno directo, la disgregación histórica de los imperios españoles, británicos u otomanos está llegando a los aledaños de aquellas etnias (la castellana, inglesa y turca...) que utilizaron para sí las estructuras estatales imponiéndoselas a los demás. La emancipación cultural y social de irlandeses, escoceses, vascos, catalanes y/o kurdos necesita de la secesión y la independencia para organizar de manera soberana sus respectivas sociedades, y ello, aquí y ahora, es un factor clave de progreso social para continuar la marcha de la humanización de la historia inacabada y, todavía, por hacer.

El independentismo no sería, en esta línea, más que la toma de conciencia popular del intercambio desigual vehiculizado por medio del Estado, tan dominante como extranjero, y la formulación de la consiguiente alternativa secesionista. Sin embargo, difícilmente puede formularse un determinado nacionalismo sin la necesaria materia prima. El historiador Pierre Vilar venía a decir (1998) que éste sólo puede ser comprendido por los investigadores que analizan los «ciclos largos de la historia», ya que el permanente resurgir a lo largo de los siglos de las notas características de una nación en una determinada población carente, en lo referente por lo menos a la conservación de su etnia, de un Estado unificador y garantista, constituye la prueba que sociólogos, politólogos y otro tipo de ensayistas de las coyunturas son incapaces de calibrar.

Cuando el 13 de septiembre de 1936 los golpista españoles entraron en mi ciudad (San Sebastián) iniciaron, en su persecución a la identidad vasca, la quema de libros en nuestra lengua. Intentaron hacer desaparecer todos, pero los más perseguidos fueron los diccionarios, porque eran la prueba palpable de que no existe una jerarquía lingüística sino una imposición social de determinadas lenguas que, de por sí, son horizontalmente similares en su capacidad de expresión e intercambio.

Pero, ya se sabe, donde se queman libros también se queman personas aunque, quizás, la genealogía sea a la inversa, de la Inquisición a la censura. Por eso, caracterizan a toda nuestra literatura la persecución y la prohibición desde sus orígenes hasta la actualidad. Por persecución política estuvo preso nuestro primer escritor conocido, Bernat Etxepare, en 1545. Fusilada fue prácticamente toda la generación de intelectuales vascos tras el golpe de estado de 1936 (Aitzol, Lauaxeta...). En la cárcel iniciaron sus estudios el padre de la lengua vasca unificada actual (Koldo Mitxelena) y sus escritos los renovadores de la literatura moderna (Txillardegui, Xavier Amuriza...) hasta la actualidad, en la que escritores exiliados (Sarrionandia) o encarcelados (Urain, Toda, Salutregi, Alonso...) siguen marcando pautas en las letras vascas contemporáneas.

La quema de San Sebastian en el XIX, las hogueras de libros del siglo XX no han sido más que la continuación de las hogueras de la Inquisición castellana del Renacimiento.

En esta visión de “ciclo largo de la historia”, frente a las lecturas reduccionistas de Hobsbawn y Ranger hoy tan en boga, cabría también colegir que la construcción de los nacionalismos puede moldear, resaltar, estructurar, orientar e incluso falsificar el relato y la historia de un pueblo pero que es difícil que pueda “inventarla” en su totalidad.

La «sociedad natural de hombres conformados en comunidad de vida y de conciencia social por la unidad del territorio, de origen, de costumbres y de lengua» que Mancini definió como nación (1985) añadió a las características utilizadas en Ciencias Sociales para definir la nacionalidad un elemento subjetivo, la conciencia nacional, de manera que el pueblo, cultura, etnia o grupo social que adquiere ese sentimiento referencial e identitario de sí mismo se constituye, precisamente, en sujeto de Derecho y, por lo tanto, se otorga el derecho a convertirse en Estado diferenciado territorialmente. El nacionalismo es, lógicamente, la ideología que propugna trabajar políticamente para desarrollar esa conciencia de sujeto nacional y de Derecho.

En esta línea jurídico-política, difícilmente se podrá, pues, ser nacionalista sin admitir la posibilidad del secesionismo ya que ningún pueblo puede disponer libremente de sí mismo si se le impide por la fuerza salir del Estado que le retiene.

Actualmente, quizás más que nunca, el *ius cogens* (derecho coercitivo) viene impidiendo la solución pacífica, vía plebiscito, de aquellos casos en que los pueblos plantean políticamente, por medio de reivindicaciones nacionalistas, el derecho a disponer de sí mismos (Michaud, 1980).

En la misma medida, la consagración constitucional del llamado libre mercado que aparece tanto en la mayor parte de la Constituciones de los Estados-

Nación actuales como en las estructuras interestatales que puedan confluír en nuevos modelos de relación política (en la propia Unión Europea, por ejemplo), hacen inviable el ejercicio del derecho de los pueblos y las naciones a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales (Resolución AG3281 del 12 de diciembre de 1974).

En esta coyuntura, pues, aquí y ahora, es impensable el inter-nacionalismo si no es desde el nacionalismo (Cahen, 2001).

Así pues, partiendo del concepto griego, origen de la política y de su relectura ilustrada, deberíamos concluir que la forma revolucionaria de hacer frente a la globalización en las actuales coordenadas no sería otra que el nacionalismo independentista.

A comienzos del XIX, en plena bisagra de cambio desde espíritu revolucionario que reivindicaba la soberanía popular en base a la Ilustración para pasar a la Restauración de la soberanía en manos monárquicas, Donostia y Travnick sufrían una ocupación similar. Y en Bilbao, en el convento franciscano de Abando se atendía a los damnificados por la guerra del mismo modo que en el convento franciscano de Dubrovnik se paliaba la precaria situación de las víctimas de aquellas guerras “ilíricas”. De las primeras nos queda el testimonio lírico de Astarloa (Agirreazkuenaga, 2013), aquel informante de Humboldt, el precursor del “giro lingüístico”. Del segundo, el edificio de su antigua farmacia, en pie después de sobrevivir a mil y un bombardeos.

Hoy Bosnia es independiente. Y Croacia también. Además de ser admitido en el 2013 como el último miembro de ese sueño napoleónico llamado Europa. La coyuntura política de hace escasamente quince años permitió que el proceso ininterrumpido en Europa de creación de nuevos Estados diese un nuevo paso (Rodríguez, 1997). Y esto es así porque la independencia de los países no depende exclusivamente de las opciones ideológicas de sus ciudadanos sino también de la situación política internacional que contextualiza la viabilidad de la misma. Aquí, en Donostia o Bilbao, pero también en Travnick o Dubrovnik. Sabido es que si, por ejemplo, en 1803 Francia no hubiese vendido Louisiana a los nacientes Estados Unidos de América, el panorama cultural e incluso lingüístico actual no sería el mismo (Ferguson, 1997). Aunque para hablar más detalladamente sobre eso sería necesario, como mínimo, otro artículo.

Resumiendo, pues, ¿qué es, entonces, ser soberanista?

Evidentemente, tener conciencia de la importancia ideológica de las referencias comunitarias e identitarias para la formulación de alternativas políticas a la mundialización del intercambio desigual.

No resignarse ante la administración indiscriminada del *ius cogens* para frenar los procesos de decisión colectiva de aquellos pueblos que pretendan decidir libremente su futuro.

La única forma coherente de ser inter-nacionalista.

Hacer política anti-imperialista.

Hacer políticas de izquierdas.

Hacer política secesionista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, J.A. (1942). *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*.
http://www.lehendakariaguirre.eu/pdf/Libros/5_1.pdf
- Agirreazkuenaga, J. (2013). “Las guerras napoleónicas en Euskal-Herria”, en *Revista Euskal-Herria*. Bilbao
- Arendt, H. (1972). *Le système totalitaire*. Paris: Le Seuil.
- Badie, B. (1985). *Formes et transformations des communautés politiques* Paris: PUF.
- Blom, Ph. (2012). *Gente peligrosa*. Barcelona: Anagrama.
- Bonaparte, N. (2013). *Mi testamento*. Madrid: Fórcola.
- Bourdieu, P. (1989). “L’identité et la représentation, éléments d’une réflexion critique dans l’idée de région”. *Actes de la recherche en sciences sociales*. Paris.
- Cahen, M. (2001). *L’inter-nacionalisme contre la mondialisation*. Paris: Robert Lafont.
- Châtelet, F.; Clusters, H; Moureu, P.F; Korinman, M. y Pisier-Kouchner, E. (1978). *Histoire des ideologies*. Paris: Hachette.
- Châtelet, F. (1981). *Cronique des Idees Perdues*. Stock (1986) *Las concepciones políticas del siglo XX*. Madrid: Espasa.
- Egaña, I. (2013). *Txikizijo baten kronika laburra*. Donostia: Erein.
- Faye, J-P. (1972). *Langages totalitaires*. Paris: Hermann.
- Foucault, M. (1971). *L’Ordre du discours*. Paris: Galimard.
- Gellner, E. (1994). *Naciones y Nacionalismos*. Madrid: Alianza.
- Gómez Pin, V. (1989). *El saber del esclavo*. Barcelona: Anagrama.
- Gramsci, A. (1978). *Cahiers de prison*. Paris: Gallimard.
- Guibernau, M. (1994). *El nacionalismo: ¿Ideología de la modernidad?*. UIMP :
- Habermas, J. (1978). “Raison et légitimité: problèmes de légitimation dans le capitalisme avancé”. Paris: Payot.
- Heraud, G. (1963). *L’Europe des ethnies*. Paris: Press d’Europe.
- Hobsbawm, E. (1983). *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Juaristi, J. (1997). *El Bucle melancólico*. Madrid: Espasa. Premio Nacional de ensayo.
- Mancini, J.P. (1985). *Sobre la nacionalidad*. Madrid: Tecnos.
- Michaud, Y. (1980). *Droit à l’autodétermination et pouvoir politique*. Paris: Galimard.
- Moulines, U. (2008). *Manifestu nacionalista*. Tafalla: Txalaparta.
- Rodríguez, F. (1997). *El IRA y la paz en Irlanda*. Hondarribia: Hiru.
- Rodríguez, F. (2011). *Nacionalismo y Educación*. Madrid: Delta.
- Sastre, A. (2002). *Los intelectuales y la Utopía*. Hondarribia: Hiru.
- Simth, A. (1994). “Tres conceptos de nación”. *Revista de Occidente*, 161.
- Ternon, (1982) *El Estado criminal. Los genocidios del siglo XX*. Barcelona: Península.
- Tönies, F. (1944). *Communauté et société*. Paris: PUF.
- Uribe, K. (2008). *Bilbao/New York/ Bilbao*. Donostia: Elkar.
- Villamarin, L.A. (2010). *Delirio del Libertador*. Caracas: Kindle.
- Vilar, P. (1980). *Pueblos, naciones, Estados*. Hondarribia. Hiru.
- Yaari, A. (1978). *Le défi national: les théories marxistes sur la question nationale*. Paris: Anthropos.